

SOCIEDAD MINERA SANANTONIO UNO SA
RUC:0791751918001
DIRECCION: CRISTOBAL COLON E/ MANUEL ESTOMBA Y ELOY ALFARO

INFORME DE COMISARIO
AÑO 2016 - SOCIEDAD MINERA SANANTONIO UNO S.A.

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, y en calidad de Comisario de la SOCIEDAD MINERA SANANTONIO UNO S.A. tengo a bien a presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, acorde a las disposiciones emitidas por la superintendencia de compañías.

- 1.1 Al revisar y analizar los documentos que rigen a la compañía en el aspecto administrativo como el aspecto financiero, se determinó que sus ejecutivos dan fiel cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de Normas y disposiciones legales tanto de la ley de compañías como de la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento de Aplicación, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los administradores de la compañía está legalmente fundamentada.
- 1.2 La colaboración presentada por la administración fue aceptable. Brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía normalmente sus actividades calles: Cristóbal Colón entre Eloy Alfaro y Manuel Estomba, Sector: Zona Rosa de esta ciudad de Machala.
- 1.3 Con relación a los libros societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Talamo, Libro de Acciones y de Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los principios de las normas internacionales NIIF para PYMES.
- 1.4 Los comprobantes de ingreso de aporte de capital de integración se encuentran debidamente legalizados con la correspondiente documentación de respaldo. Se procedió a revisar la documentación de registro contable como los Comprobantes de Ingresos y Egresos, Diario general, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la contabilidad de estos documentos los mismos que son de fácil análisis, estableciéndose que el control interno de la compañía es adecuado, ya que ha existido determinados movimientos contables, ya que la empresa no posee contrato de operaciones, que es el motivo la falta de movimientos.
- 1.5 Con relación al Artículo #321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.
- 1.6 Los Estados Financieros guardan con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En opinión a los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí.
- 1.7 En opinión los Estados Financieros presentan razonablemente situación financiera de la sociedad SANANTONIO UNO S.A. al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con los principios de las normas internacionales de contabilidad NIIF para PYMES, aplicados sobre bases consistentes.
- 1.8 El cumplimiento por parte de la compañía de las obligaciones, así como el criterio de aplicación de las normas son de responsabilidad de su administración.

COMENTARIOS DEL BALANCE GENERAL

ACTIVOS

Al cierre del ejercicio fiscal 2016 la SOCIEDAD MINERA SANANTONIO UNO S.A. registra en calidad de activos disponible en la cuenta caja el valor de \$95.00 valor de la integración del Capital para la formación de la empresa, menos los gastos indicados, independientemente de este rubro no registra más activos en su contabilidad.

PASIVOS

Al cierre del ejercicio fiscal 2016 la SOCIEDAD MINERA SANANTONIO UNO S.A. no registra pasivos en sus registros contables.

PATRIMONIO

Capital social	\$95.00	100.00%
----------------	---------	---------

En función de la inactividad de la empresa SOCIEDAD MINERA SANANTONIO UNO S.A. no aplica el análisis por razones financieras.

SOCIEDAD MINERA SANANTONIO UNO SA
RUC:0791751918001
DIRECCION: CRISTOBAL COLON E/ MANUEL ESTOMBA Y ELOY ALFARO

En relación al desarrollo de este informe agradezco a usted señor Gerente y Directivos de la SOCIEDAD MINERA SANANTONIO UNO S.A por haberme permitido cumplir con mis obligaciones y auguro el mejor de los éxitos para el próximo periodo económico.

Machala, 02 de Marzo del 2017

Atentamente,



FIRMA DE COMISARIO

Ing. Magaly Siguenza R

REG 10-11-13123956